

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **4391**
SECCION 1era.
LA CISTERNA, **16 NOV. 2011**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorandum N° 687 de fecha 11 de Noviembre 2011, de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 13.10.2011 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Jaime Sauvalle Vergara, por presentación artística del día 14 de Octubre del 2011.

2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio , suscrito con fecha 13-10-2011 entre la Municipalidad de La Cisterna y don Jaime Sauvalle Vergara, el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR JAIMÉ MARTINEZ CONSTANZO
ADMINISTRACION Y FINANZAS DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JMC/POF/tcb.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco